

01 DE DICIEMBRE DE 2022.

**DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SE IMPLEMENTE EL “PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS RURALES CON CONCRETO MIXTO PARA NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHIAPAS.**

Con su permiso diputada presidenta, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, a las personas presentes y a todos los medios que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Tengan todos ustedes muy buenas tardes. Con antecedente del trámite legislativo que realicé, por el cual esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se implemente el “Programa de pavimentación de caminos rurales con concreto mixto para nuestros pueblos indígenas de Chiapas”. En este día quiero compartir a ustedes, mi inquietud por nuestros pueblos indígenas de Chiapas. Es una realidad visible que el rezago social y las oportunidades de desarrollo cada vez son menos para esta población, nuestro estado goza de un multiculturalismo que lo distingue del resto del país, por ello es importante hacer énfasis que Chiapas es un precursor de los pueblos indígenas. El movimiento zapatista de 1994, fue un acontecimiento histórico que tuvo un alcance de difusión internacional debido a sus

demandas de justicia y de reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas en México. Es nuestro deber desde este poder legislativo realizar acciones que continúen con esta lucha, Chiapas es un estado de alta marginación que presenta la necesidad de comunicación vía terrestre, por tal causa se dificultan los accesos a las diferentes localidades de nuestros pueblos indígenas, por tales razones se vuelve indispensable la implementación del programa de pavimentación de caminos rurales con concreto mixto, el cual traerá muchos beneficios en diferentes sectores de la población tales como: Salud, educación, economía e infraestructura, beneficios que permitirán un desarrollo sostenible en nuestros pueblos indígenas. En el año 2019, se implementó el plan piloto de este programa en Oaxaca, beneficiando a un alto porcentaje de esta población en este estado, por lo que Guerrero, Sinaloa y Sonora, gestionaron que el programa se estableciera en los territorios de su geografía. Una característica importante a resaltar de este programa, es que la población de la localidad es la responsable directa de la administración y ejecución de la obra, debiendo utilizar como mano de obra local, así como los materiales de cada región para la construcción de los caminos rurales, por lo anterior los costos se reducen y se logra una mayor cobertura, sumando a esto el respeto a los usos y costumbres de cada región de Chiapas. Con el programa de pavimentación de caminos rurales con concreto mixto, los costos también significan un punto más a favor, la construcción de un kilómetro de camino representa aproximadamente cinco millones de pesos, teniendo el contraste los más de diez millones de pesos como presupuesto para un kilómetro de camino hidráulico. Invertir en infraestructura en las regiones que habitan los pueblos indígenas, es de vital importancia para garantizar la inclusión de esta población al resto de la sociedad. En este gobierno es una constante en las atenciones que brindamos a la población, la exigencia de mejorar los caminos donde transitan, las solicitudes en muchos casos son a través de manifestaciones, retenciones o bloqueos. La Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica del Estado, tiene una cartera amplia de proyectos técnicos de obras en espera que refieren a la rehabilitación o construcción de caminos, teniendo en su mayoría la cobertura en pueblos indígenas, proyectos que por su alto presupuesto y demás circunstancias no han podido ser ejecutados. Desde esta tribuna solicito respetuosamente al Presidente de la República, al Licenciado

Andrés Manuel López Obrador, que nuestra entidad federativa sea considerada dentro de este programa y que se generen las condiciones para garantizar la ejecución de este mismo a través de las atribuciones que correspondan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. La implementación del programa de caminos rurales con concreto mixto para nuestros pueblos indígenas de Chiapas, será un acto más que demostrará que para nuestro presidente de la república, Chiapas y sus pueblos indígenas son prioridad en su administración para seguir impulsando el desarrollo de la cuarta transformación. Por todo lo anterior, concluyo mi participación invitándolos compañeras y compañeros diputados, a priorizar el desarrollo de Chiapas, con acciones legislativas que demuestren nuestra empatía y compromiso con nuestros pueblos indígenas. Es cuanto.